

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así mismo le informo que en el área de la Hacienda Municipal después de realizar una inspección minuciosa en los archivos y documentos que están bajo mi cargo no se encontró información relacionada a las "primas percibidas por puesto" de agosto 2025. Debido a que en el municipio de Tenamaxtlán no lleva a cabo primas.

Sin mas por el momento me despido, quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA ELIMINACION DE LA TRANSMICION MATERNO INFANTIL DEL VIH Y LA SIFILIS EN JALISCO"



L.C.P. RAMON DIAZ RUELAS

ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA